

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 06
Fecha: 26 de abril de 2021	Hora inicio: 9:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	Lugar: Medellín - Virtual Meets

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector - Presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
4	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
5	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
6	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria

NO ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Socialización y recomendación de los documentos maestros relacionados por los siguientes programas académicos.
2.1	Presentación programa de Tecnología en gestión de Marketing Digital
2.2	Presentación programa de Especialización en Tecnologías Digitales para la enseñanza.
2.3	Presentación programa de Ingeniería en Desarrollo Territorial.
3	Proposiciones y varios.

DESARROLLO
<p>La secretaria del Consejo Académico, la Doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión extraordinaria a realizarse de manera virtual el 26 de abril de 2021, indicando:</p> <p><i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 38 del Acuerdo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, en virtud de la iniciativa presentada por el señor Rector, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, el día 26 de abril de 2021 a las 09:00 a.m. de acuerdo con el siguiente orden del día:</i></p>

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación del quórum:

Al realizar la verificación del quórum por parte de la Dra. Jessica Agudelo, en el momento de la verificación indica que no se encontraba el representante de los profesores Dr. Rubén quien previamente presentó excusa por no asistir ya que, se le presentó un inconveniente laboral, logrando determinar que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los consejeros y por tanto en la sesión hay Quorum decisorio y deliberatorio, en consecuencia; se procede a someter la aprobación del orden del día.

Aprobación orden del día:

Una vez realizada la lectura del orden del día, el cual consta de 3 puntos, el cual es aprobado por todos lo miembro del Consejo sin ninguna modificación.

2. SOCIALIZACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MAESTROS RELACIONADOS POR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS.

El Dr. Jorge indica que la idea de este consejo es dar a conocer esta línea que definirá los nuevos programas académicos que se presentaran al Ministerio de Educación Nacional este año sumándose a los que ya se han trabajado y hace parte del análisis preliminar del documento de Lineamientos Institucionales sobre la Creación de Nuevos Programas y que intentan acercarse a una línea de complementariedad sobre otros programas que ya se tiene, como la Tecnología en Gestión de Márquetin Digital, que con el programa de Publicidad y Mercadeo Digital se espera desarrollar una propuesta no solo de encadenamiento sino una propuesta novedosa en su estructura que intente incorporar asuntos de tendencia que hay en Colombia, como las tecnologías de 5 semestres o menos en algunos casos, así mismo se tiene la Ingeniería en Desarrollo Territorial que va en el mismo sentido de darle procesos de continuidad formativa a los estudiantes de los programas tecnológicos, en el caso de la Ingeniería de Desarrollo Territorial se propone que sea la ruta directa para los egresados de la Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura y para terminar la especialización en Tecnologías Digitales para la Enseñanza, es una propuesta natural en el desarrollo de la Institución para poner al servicio de la comunidad, de los maestros, que sea un programa que refleje las capacidades institucionales y que articule en una propuesta de formación, donde ya se ha venido avanzando y sobre la que se tiene unos acuerdos preliminares y una agenda de trabajo con El Tecnológico de Antioquia en una maestría que se llamara Maestría en Pedagogía Digitales.

Terminada la contextualización del Dr. Jorge le sede la palabra al Dr. Libardo, el cual indica que la dinámica que va a establecer para esta socialización de los nuevos programas estar a cargo de cada una de las facultades y si es el caso de los docentes que han estado a frente trabajando estas propuestas y fundamentalmente lo que se busca es mostrar la ficha técnica de los programas, las características generales, una justificación en un análisis de contexto, que van conduciendo a unos aspectos diferenciales de las propuestas y finaliza con las líneas gruesas que se trabajaran en la elaboración de estos documentos maestros.

2.1. Tecnología en Gestión de Marketing Digital:

El Docente Ricardo Jaramillo es el encargado de realizar la presentación, indicando que esta Tecnología tiene como propósito principal brindar a los participantes los fundamentos necesarios, para entender las tendencias, modelos de negocios, y transformaciones digitales que permitan tomar decisiones de estrategia de marketing, construir relaciones duraderas con

los clientes y generación de proyectos de emprendimiento innovadores que permitan posicionar las pequeñas, medianas y grandes empresas en los nuevos entornos empresariales como los son el e-commerce y el e-business. (Para efectos de profundizar, ver anexo “2.1 *Tecnología en Gestión de Marketing Digital*).

El Representante de los estudiantes Juan Diego rico pregunta si hay un logística digital para todos los procesos que vienen en crecimiento, es decir todos los procesos que hay después del marketing hasta que a persona tenga el producto.

El Dr. Orlando le responde informando que se está a la espera que se dé el registro calificado para la Tecnología en Gestión Logística y Transporte que apunta precisamente a la última milla al trabajo logístico que se debe realizar por la revolución que se tiene a nivel comercial con el e-commerce y el e-business.

2.2. Presentación Programa de Especialización en Tecnologías Digitales para la Enseñanza:

El Dr. Hermes es el encargado de realiza la presentación de este programa, que tiene como propósito de formar en modelos de enseñanza – aprendizaje mediados en tecnologías digitales, que sirven como apoyo a los docentes en su labor educativa, que les permita construir y transmitir conocimientos. (Para efectos de profundizar, ver anexo “2.2. *Especialización en Tecnologías Digitales para la Enseñanza*).

2.3. Presentación Programa de Ingeniería en Desarrollo Territorial:

La Docente Andrea Catalina Meneses es la encargada de la presentación de estés programa que tiene como propósito de formación pensar en el desarrollo del territorio es indispensable pensar en nuestra actualidad, como una estrategia de reconocimiento, planeación y gestión de las diferentes regiones de nuestro país, por eso es necesario la formación de profesionales integrales capacitados desde los componentes técnicos, sociales y éticos que le permitan una lectura general y completa de los diferentes factores que componen el territorio. La Ingeniería en Desarrollo Territorial tiene como objeto el análisis de las interacciones entre las características biofísicas, ambientales, económicas y sociales del espacio geográfico y su entorno para el planeamiento, desarrollo y gestión del territorio sostenible y sustentable de los municipios, las regiones y el país, utilizando métodos ingenieriles de forma integral, apoyada de un conocimiento científico, investigativo e innovador. (Para efectos de profundizar, ver anexo “2.3. *Ingeniería en Desarrollo Territorial*).

El Rector Jasson de la Rossa agradece a todo el equipo de trabajo, en cabeza de la Vicerrectoría Académica, a todos los docentes que se han comprometido con este proceso para la construcción de la IU. Digital.

El Vicerrector Juan José Torres pregunta porque el ordenamiento territorial y el ordenamiento ambiental están separados, por qué son categorías independientes.

El Dr. Esteban responde que cuando se contempla lo que es el ordenamiento territorial dentro de la norma en su concepto tiene una amplitud porque es el orden deseado que se espera en el territorio de como la comunidad espera ordenar su territorio a partir de una construcción, en la norma el ordenamiento territorial está basado en lo que son los planes de ordenamiento territorial que son de una jerarquía o una categoría local, cuando se habla de lo que es el ordenamiento ambiental del territorio se habla de otras figuras de planeación como lo es los

planes de ordenamiento de cuenca y micro cuencas lo que es todo el orden ambiental que tributa las corporaciones ambientales de orden regional y se llaman de una categoría superior en lo cual se convierte en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, aun que deben de estar ligados pues existen unas jerarquizaciones y unas categorías de poder dentro de los planes que permiten poder hacer la diferenciación entre un ordenamiento ambiental con un enfoque ambiental ecosistemico que es todo lo que hacen las corporaciones autónomas.

La profesora Andrea complementa la respuesta del Dr. Esteban indicando que dentro de esa idea multidisciplinar que propone la Ingeniería está el componente ambiental como uno de los componentes más importantes, sin embargo se encuentran separada en términos de los énfasis habrán profesionales que puedan ir por la rama y profundizar un poco más sobre ella, mientras otros profundizaran mas en términos del ordenamiento territorial, pero esto no quiere decir que estén separadas, pero dentro de la formación que es lo que se está analizando estén siempre presente esas dos esferas, pero se separó solamente para nombrar las líneas énfasis.

El Dr. Juan José pregunta que aprovechado que están en la estructuración de ese plan de estudios se ha considerado la relación de las líneas de énfasis con las tres especializaciones que se tiene en este momento.

La profesora Andrea responde que, si se ha considerado, que dentro del estudio que se está haciendo de la maya precisamente se está buscando como vincular las ofertas en términos de programas que se tienen actualmente en la institución y que sea como un complemento más de ellas.

Terminada la socialización la Dra. Jessica indica según el artículo 41 del Estatuto General en su literal T *“recomendar al Consejo Directivo la creación, suspensión, adscripción o suscripción de programas académicos de pregrado o posgrado, con previo concepto del consejo de facultad”*, le solicita a los señores consejeros indicar si se recomienda o no la presentación de estos programas al Consejo Directivo:

Jasson de la Rossa: Recomienda
Jorge Alberto Gómez: Recomienda
Orlando Betancur: Recomienda
Esteban Zapata: Recomienda
Juan Diego Rico: Recomienda

3. PREPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Libardo indica que lo que continua en gestión de trámite, implica implementar un cronograma previo que se ha diseñado en cada una de las facultades para la construcción del documento maestro y los tramites ministeriales correspondientes, con el propósito de poder hacer radicaciones a mediados de septiembre si no hay algún evento de contingencia que implique mover el cronograma (comentario).

VOTACIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

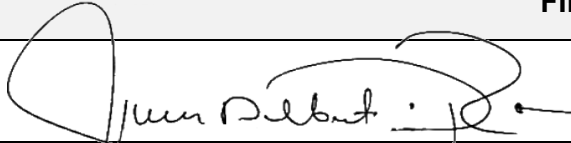
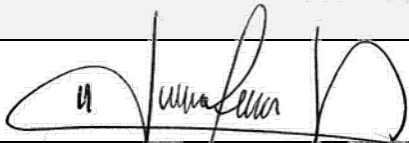
Verificación del quórum:

Jorge Alberto Gómez López, Jasson Alberto de la Rosa, Rubén Vásquez, Esteban Zapata, Orlando Betancur. Aprueban.

Aprobación orden del día:**2. SOCIALIZACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MAESTROS RELACIONADOS POR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Indicar si se recomienda o no la presentación de estos programas al Consejo Directivo:

Jasson de la Rossa: Recomienda, Jorge Alberto Gómez: Recomienda, Orlando Betancur: Recomienda, Esteban Zapata: Recomienda y Juan Diego Rico: Recomienda

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo